

Madrid, 4 de octubre de 2016

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE ha firmado un acuerdo para la adquisición del 31 por ciento del capital de la aseguradora indonesia PT Asuransi Bina Dana Arta Tbk (ABDA o la Sociedad). Con esta adquisición, MAPFRE, que es ya titular del 20 por ciento del capital de ABDA, alcanzará una participación mayoritaria en la Sociedad y el control de su gestión.

El cierre de la operación está condicionado a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas.

Con arreglo a lo previsto en la normativa indonesia, una vez formalizada la adquisición MAPFRE deberá formular una oferta pública de adquisición del resto de las acciones de la Sociedad

MAPFRE es una aseguradora global con presencia en los cinco continentes. En el seguro de No Vida es líder en el mercado español y el primer grupo asegurador multinacional en América Latina. Es también una de las 10 mayores aseguradoras europeas por volumen de primas y tiene más de 38.000 empleados y cerca de 34 millones de clientes en todo el mundo.

Por medio de esta adquisición MAPFRE culmina la operación de entrada en el mercado asegurador indonesio iniciada en 2013, y confirma su plena confianza en ABDA y en su equipo directivo.

La adquisición, que al cambio actual supone una inversión de 92,3 millones de euros, se llevará a cabo a través de MAPFRE AMÉRICA S.A., filial de MAPFRE S.A.

Ángel L. Dávila Bermejo

Secretario General